Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de cuatro plazas del puesto de trabajo de Asesor Jurídico al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

(Aprobada por Resolución 133/2021, de 18 de enero, de la Directora General de Función Pública y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 26, de 4 de febrero de 2021)

## ANUNCIO TRIBUNAL SOBRE CONVOCATORIA PARA LA LECTURA DEL PRIMER EJERCICIO

(Para su publicación en el Tablón de anuncios del Gobierno de Navarra y en la página web del Portal de Navarra www.navarra.es)

1.- Se convoca formalmente a la lectura de los ejercicios de la primera prueba de la oposición, a las personas aspirantes que se relacionan a continuación; lectura pública tendrá lugar el próximo día 10 de febrero de 2022 a las 9 h de la mañana en el Servicio de Asesoría Jurídica del Gobierno de Navarra (Calle Emilio Arrieta, 11 bis, 2ª planta 31002 Pamplona).

Las personas opositoras convocadas a la lectura de su ejercicio son las siguientes:

SANTESTEBAN OROZ, SANDRA
VAZQUEZ VIDADOR, DIANA
VIDAURRETA DE LA CRUZ, MIGUEL
ANDUEZA OSES, SAIOA
ASUN ESPARZA, JAVIER
IBARROLA BERASAIN, LUIS

- 2.- El orden de lectura será el señalado en el apartado anterior (en el sorteo que se efectuó el día 01/02/2022, salió la letra O). Si no se concluyera la lectura a la mañana, se continuará por la tarde.
- 3.- Se informa a las personas aspirantes que a la lectura pública deberán acudir provistos de Documento Nacional de Identidad o documento equivalente (pasaporte o permiso de conducir).

4.- Se avisa a las personas aspirantes que, en el supuesto de confinamiento por COVID que les impida acudir a la lectura pública en la fecha citada, deben comunicarlo al Tribunal a la mayor brevedad posible. En este supuesto, el Tribunal convocará a la lectura pública a dichas personas por los medios de contacto indicados en la instancia de la convocatoria, con antelación suficiente, y siguiendo el orden señalado en el apartado 2.

Pamplona, 2 de febrero de 2022 LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Ma Belén Cilveti Gubía

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA